

Jueves, 13 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Aldea del Obispo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, definitivamente aprobado, conforme al siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
CAPÍTULO I	Impuestos Directos.	75.000,00 €
CAPÍTULO II	Impuestos Indirectos.	3.000,00 €
CAPÍTULO III	Tasas y Otros Ingresos.	79.400,00 €
CAPÍTULO IV	Transferencias Corrientes.	103.200,00 €
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales.	5.600,00 €
CAPÍTULO VII	Transferencias de Capital.	42.300,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		308.500,00 €



Jueves, 13 de enero de 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
CAPÍTULO I	Gastos de Personal.	126.475,00 €
CAPÍTULO II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	108.925,00 €
CAPÍTULO III	Gastos Financieros.	700,00 €
CAPÍTULO IV	Transferencias Corrientes.	15.600,00 €
CAPÍTULO VI	Inversiones Reales.	41.450,00 €
CAPÍTULO VII	Transferencias de Capital.	10.000,00 €
CAPÍTULO IX	Pasivos Financieros.	5.350,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		308.500,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2022:

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denominación, número, grupo, C.D., situación.

- 1 Secretario/a-Interventor/a con Habilitación Nacional. A1/A2. 26. En agrupación con los Ayuntamientos de Garciaz (50%), Berzocana (30%) y La Aldea del Obispo (20%).

B) PERSONAL LABORAL.

Denominación, número, régimen jurídico.

- 1 Asesor/a Corporación. Convenio Oficinas y Despachos. Rama General.
- 2 Socorristas Piscina municipal. Temporal. Rama General.
- 1 Encargado/a de mantenimiento de piscina municipal. Temporal. Rama General.



Jueves, 13 de enero de 2022

- 2 Trabajadores/as con cargo al Decreto 100/2021 (Empleo de Experiencia).
- 2 Trabajadores/as con cargo al Programa Colaboración Económica Municipal 2022.
- 1 Trabajadores/as con cargo al Plan Activa Diputación 2022.
- 1 Trabajadores/as con cargo al Plan Diputación Integra 2022.

C) ORGANOS DE GOBIERNO.

- 1 Alcaldesa-Presidenta con dedicación parcial del 75%. Rama General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

La Aldea del Obispo, 10 de enero de 2022
Antonia Vaquero Vallejo
ALCALDESA - PRESIDENTA

